

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **078**

Fecha: 01/11/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CATALINA PALACIO VILL/	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA ---22 DE ENERO DE 2014 A LAS 9:00 NUEVE DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	31/10/2013	
05001333302620120024800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIGIA NORA GOMEZ AGUIRRE	FISACALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA --29 DE ENERO DE 2014 A LAS 9:00 NUEVE DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	31/10/2013	1
05001333302620130014800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JAVIER FRANCO AGUDELC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VERIFICADO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES, SE CONVOCA EN EL PRESENTE PROCESO A LA AUDIENCIA INICIAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE FIJA PARA EL DÍA ---27 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 9:00 NUEVE DE LA MAÑANA. ---SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.--ASÍ MISMO, SE RECUERDA QUE AL APODERADO QUE NO CONCURRA A LA AUDIENCIA SIN JUSTA CAUSA SE LE PODRÁ IMPONER MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	31/10/2013	1
05001333302620130015700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO OROZCO RAMIREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL LA CUAL SE REALIZARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30)	31/10/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130084900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA GORRETHY SALAZAR GIRALDO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	31/10/2013	1
05001333302620130086200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON GARCIA MARTINEZ	POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	31/10/2013	1
05001333302620130086200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON GARCIA MARTINEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	31/10/2013	1
05001333302620130086200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON GARCIA MARTINEZ	CAGEN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	31/10/2013	1
05001333302620130089100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANNETT ASTRID OCAMPO CARVAJAL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	31/10/2013	1
05001333302620130090200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR VASQUEZ G	UGPP	Auto que avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - INADMITE DEMANDA	31/10/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130090800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO DE JESUS GOMEZ ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE GUARNE	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos .--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	31/10/2013	1
05001333302620130090900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FRANCISCO ROMERO RUIZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	31/10/2013	1
05001333302620130091100	ACCION CONTRACTUAL	FRANSISCO JAVIER FRANCO LOPEZ	POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	31/10/2013	1
05001333302620130091200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERIBERTO DE JESUS ROJAS ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	31/10/2013	1
05001333302620130092700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTRELLA DE JESUS PATIÑO AMAYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SOP PENA DE RECHAZO	31/10/2013	1
05001333302620130102200	RECURSO INSISTENCIA	DIANA LUCIA DIAZ GARCES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que rechaza por improcedente RECHAZA PROR IMPROCEDENTE	31/10/2013	

EN LA FECHA

01/11/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO (A)